

DOCUMENTO Publicación: Anuncio Web ampliación plazo meritos 47 plazas OSG	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JWJ31-E4BPQ-J61C6 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANA FRANQUET NAVARRO, Presidenta, de IASS. Firmado 22/08/2022 08:37	ESTADO FIRMADO 22/08/2022 08:37



INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA

ANUNCIO

En relación a la Convocatoria Pública para la cobertura, con carácter fijo, de 47 plazas de Operario/a de Servicios Generales, Grupo E, mediante el sistema de concurso-oposición (de las cuales 46 plazas se proveerán por el turno de acceso libre, incluyendo 4 de discapacidad y 1 plaza por el turno de promoción interna), vacantes en la plantilla de Personal Laboral del Organismo Autónomo Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria, incluidas en la Oferta de Empleo Público del Instituto del año 2015, así como la configuración de una lista de reserva, según Decreto de la Presidenta de este Instituto nº 311, de fecha 17 de agosto de 2022 se establece lo siguiente:

Ampliar el plazo** establecido para la presentación, por parte de los aspirantes que hayan superado la fase de oposición de la convocatoria pública para la cobertura, con carácter fijo, de 47 plazas de Operario/a de Servicios Generales, Grupo E, de la documentación que acredite los méritos en experiencia profesional y formación, conforme a lo dispuesto en la Base 7ª 2. A) y B) de las bases específicas de dicha convocatoria, resultando un plazo de (15) **QUINCE DÍAS HÁBILES** contados a partir del día siguiente al de la publicación de las calificaciones de la fase de oposición de la convocatoria pública indicada, esto es, **hasta el 02 de septiembre de 2022.

El **plazo para la presentación de solicitudes** se inició con la publicación de la certificación del Acta del Órgano de Selección que se adjunta de fecha 11 de agosto de 2022.

En Santa Cruz de Tenerife, a fecha de la firma electrónica

La Presidenta del Organismo Autónomo I.A.S.S.

María Ana Franquet Navarro

